

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	----
Pláticas en materia de seguridad		SERVICIO:	Si
DESCRIPCIÓN			
La Guardia Civil Municipal es la encargada de impartir pláticas en materia de seguridad pública dirigidos a estudiantes, docentes y padres de familia de instituciones educativas, con la finalidad de fortalecer la prevención de delitos, promover la convivencia pacífica y generar una cultura de responsabilidad ciudadana.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	07-DGCM-CUAU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	-Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -Artículo 8 Fracción I de la Ley General para la prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. -Artículos 87 y 88 del Bando Municipal de Cuautitlán 2026, Estado de México Artículos 17.14 fracciones IV, V y Artículo 17.15, fracciones I y II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de respuesta	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la institución educativa o el ciudadano (a) requiera la atención para impartir pláticas, en materia de seguridad pública.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. La o el solicitante deberá ingresar su solicitud de manera presencial en la Dirección de la Guardia Civil Municipal el escrito será dirigido a la Directora de la Guardia Civil Municipal, el cual deberá contener los siguientes datos:			
- Nombre completo y firma del solicitante; - Identificación Oficial; - Domicilio físico y/o electrónico; - Correo electrónico para recibir notificaciones; - Domicilio donde se brindará la plática; - Tipo de plática; - Número de asistentes;	Si	02 simples	-Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Número telefónico y; - Propuesta de la fecha y hora de la actividad.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. La o el solicitante deberá ingresar su solicitud de manera presencial en la Dirección de la Guardia Civil Municipal el escrito será dirigido a la Directora de la Guardia Civil Municipal, el cual deberá contener los siguientes datos: - Nombre completo y firma del solicitante; - Identificación Oficial; - Domicilio físico y/o electrónico; - Correo electrónico para recibir notificaciones; - Domicilio donde se brindará la plática; - Tipo de plática; - Número de asistentes; - Número telefónico y; - Propuesta de la fecha y hora de la actividad		Si	02 simples	-Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- El ciudadano(a) presenta su escrito de petición por oficialía de partes, especificando la plática a impartir, número de asistentes, lugar y horario. - El ciudadano(a) obtiene su acuse y queda en espera de la notificación por parte de la Dirección de Guardia Civil Municipal para fijar fecha y horario en el que se brindará la plática en materia de seguridad. - Oficialía de partes, recibe el oficio con la solicitud de la institución escolar para turnarlo a la Dirección de Guardia Civil Municipal. - La Dirección de Guardia Civil Municipal dará contestación al oficio con la fecha, hora y material ocupar. Así mismo, deberá planificar y coordinar la logística para llevar a cabo la plática en materia de Seguridad. - Se reciben los oficios y se registran en el libro de Gobierno, donde se hace de conocimiento a la Dirección de Guardia Civil Municipal para preparar el material y la logística necesaria.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		7 días hábiles.		
COSTO		No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



Cuautitlán
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica	
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
7 días hábiles.			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Con 7 días hábiles de anticipación, solicite el servicio. En caso de modificación o cancelación informar por escrito con 24 horas de anticipación.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de la Guardia Civil Municipal		Subdirección de Seguridad Ciudadana	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Licda. Rosa Patiño Solís	
DOMICILIO			
CALLE	Avenida Ferronales poniente S/N		NO. INT. Y EXT.: 212
COLONIA	Necapa	MUNICIPIO	Cuautitlán
C.P.	54805	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26-20-08-54	N/A	N/A
55	26-20-78-00	212	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.: No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Con cuánta anticipación debo meter el oficio y cuánto tardan en responder?		
RESPUESTA:	Con anticipación de dos semanas mínimo, ya que el oficio de respuesta tarda alrededor de 7 días hábiles.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tiene algún costo la plática o tenemos que poner material como proyector, sonido o constancias?		
RESPUESTA:	No, las pláticas son totalmente gratuitas y no se requiere ningún material.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Después de la plática nos dejan algún número o material para dudas?		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Municipal
2024-2027

RESPUESTA:	Si los elementos de la Guardia Civil Municipal se encargan de dejar trípticos, y los teléfonos de emergencia, así como aplicaciones para contactarse de manera sencilla. Recordándoles a los ciudadanos que también está el número de denuncia anónima 089.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
No aplica	

ELABORÓ:  Lic. Ricardo Rodríguez Benítez Subdirector de la Guardia Civil Municipal de Cuautitlán, México	VISTO BUENO:  Licda. Rosa Patiño Solís Directora de la Guardia Civil Municipal de Cuautitlán, México	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 / Marzo / 2026.
--	---	---